

Guayaquil, Junio 15 de 1998

Señores
Socios de
DINSA EXPORT S.A.
Presente .-

De mis consideraciones:

Me dirijo a ustedes, para comunicarles sobre mi labor como comisario de la compañía del rubro:

De acuerdo a la Resolución #00.1.53.005. publicada en el Registro Oficial del 24 de julio de 1990 . # 485, del Superintendente de Cias. Dr. Luis Salazar Becker, expongo lo siguiente:

La Junta General de Socios realizada el 15 de Abril de 1998, pude constatar la legalidad de la compañía, sus Estatutos y Reglamentos.

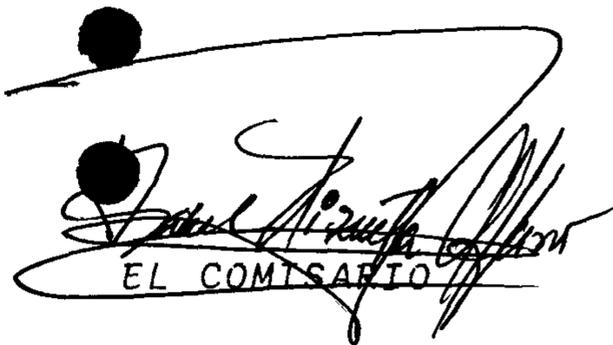
No encontré ningún inconveniente en lo que respecta a la colaboración de los Administradores de la misma.

Los libros de Actas de la junta General . del directorio, Participaciones Socios y la Contabilidad , están en orden y como lo mandan las leyes respectivas.

Los controles internos son llevados en forma computarizada y contienen la información necesaria.

Los resultados del Balance General y los Estados Financieros presentados por la compañía son los mismos que figuran en la Contabilidad. la que he revisado y comprobado y que van adjuntos a la correspondiente declaración anual a la Superintendencia de Compañías.

El presente informe ha sido leído y aceptado en la Junta General de Socios.


EL COMISARIO

